

PROCLAMA.

JOSE UCROS DEL ORDEN DE LOS LIBERTADORES DE VENEZUELA: CORONEL DE ARTILLERIA DE LOS EJERCITOS DE COLOMBIA.

¡ Habitantes de Guayana!

Durante algun tiempo he tenido la Gloria de mandaros. En el no he hecho otra cosa que imitaros como padre, y cumplir con los deberes que impone tan alto encargo. Vosotros testigos de mis operaciones, me hareis justicia en si he sabido ó no distribuirla. Mi insuficiencia me habria hecho cometer algunos defectos en mi administracion, pero todo hombre está sugeto á errar y solo me consuela el decir, que si no os he proporcionado un gran bien, tampoco habeis experimentado ningun mal. Yo pues me desido de vosotros, y si queréis mantener vuestra antigua reputacion, sed obedientes al Magistrado que os ha sido dado en mi lugar. Vosotros lo conocéis y sabéis que su genio ábordable, su desica tu Educacion, sus sentimientos filantropicos, y en fin todo el le han hecho digno del destino que se le ha conferido, y yo os puedo asegurar que tenreis un Gefe zeloso de vuestra tranquilidad: que sacrificará gustoso el mas pequeño instante de sosiego por conservarla, y que hará florecer la agricultura, la industria, el comercio y todas las artes de que la guerra habia privado á vuestro territorio por tanto tiempo. Baxo su regimen el Orinoco volverá á lo que era antes y sus aguas no fertilizarán mas en vano sus hermosos campos. Ellos os pagarán el tributo de vuestro sudor si no de un yais en su cultivo.

¡ Guayaneses!—Quando tenga la combacencia de llegar á mi destino y de ficialto á los deberes de padre de familia de que la tiranía me separo en 1814 y sepa que vosotros continuais siendo el modelo de otros pueblos, respetando las leyes siendo igualmente frugales y laboriosos ¿ No derramaré lágrimas de placer como derramo ahora de sentimiento al separarme de vosotros y de vuestro suelo patrio? Creedme mis amigos que nunca puede presentarse un dia mas triste á mi corazón: pero este sentimiento lo lenitiva el con-

templar que quedais libres é Independientes. Estos son mis mas ardientes deseos ¡ Quiera el cielo propicio escucharlos y conservaros felices para siempre.

Angostura Febrero 11 de 1822
JOSE UCROZ.

BUENOS AYRES.

Por fin, después de tan horribles vicisitudes como ha sufrido esta República, los cuales la han puesto á pique de ser víctima de la insidiosa Europa, ó de volver á arrastrar las cadenas de la España, amaneció el dia en que, por decirlo así, ha renacido á la libertad, al orden y á la felicidad con el suceso de que vamos á dar cuenta, tomando de los papeles públicos de aquella region.

DESTRUCCION DE CARRERA.

Desde el momento que llegó á mi noticia la desgraciada dispersion de las fuerzas combinadas contra el sistema Carrera en la villa del rio Cuarto (después de una victoria completa) ocasionada por la muerte del Coronel Moron, que la mandaba, calculé que aquel bandido se dirigiría contra esta provincia para hacer de ella el teatro de la sangre, y con sus recursos llenar su empresa fiv rita de trastornar el reino de Chile. En efecto, el caudillo cayó á los cinco dias de aquella jornada sobre San Luis, y movió todos los resortes de su habilidad, así para reforzar el denominado ejército restaurador con los arbitrios de aquel pueblo agitado, como para seducir en su favor á los sanjuaninos, y su audacia le hizo creer mas de una vez, que sojuzgaría el resto de Cuyo: tal es la debilidad del espíritu humano afectado de la desesperacion y del encono; mas sus trazas fueron inútiles: el destino habia decretado su exterminio; la fortuna que antes le habia favorecido, cedió al clamor de la justicia y de tantas víctimas inocentes sacrificadas á las pasiones infernales de aquel monstruo, cuya historia como la del Herótrato Americano, hará época en la de nuestra revolucion.

El 31 de Octubre fue derrotada por la division de esta ciudad esa horda de facinerosos, que se habia hecho célebre por su arrojio y por sus crímenes, tan completamente que no ha escapado un solo hombre.

El 4 del corriente fue pasado por las armas en la plaza mayor de esta ciudad el brigadier D. Josef Miguel Carrera con otros de sus principales secuaces, y sus miembros fueron mutilados para memoria de la posteridad y escarmiento de otros desnaturalizados que quieran imitarle.

La provincia del mando de V.S., cuya tranquilidad turbó aquella fiera, queda vengada con este castigo exemplar.

El detall de la jornada de la Punta del Médano, donde sucumbió el último resto de los anarquistas, y que tengo el honor de acompañar, dará á V.S. una idea mas exacta de aquel acontecimiento.

Dios guarde á V.S. muchos años.—Mendoza, Septiembre 7 de 1821.—TOMAS GUDOT Y CRUZ.—Sr. Gobernador Intendente de la provincia de Buenos Ayres.

« Puesto mi Cuartel General en el Retamo, conforme á las instrucciones que se me comunicaron por el Sr. Comandante General de Armas D. Pedro Regalado de la Plaza, hice avanzar una vanguardia de 300 hombres al mando de su Comandante Capitan D. Manuel de Olazava: con el objeto de reconocer y atacar varias partidas de la enemiga, que segun noticias de mis bomberos, recogian las caballadas y volaban el territorio de Corocorto.

El 20 del que acabó supe por los partes de mi vanguardia que el enemigo la cargaba con toda su fuerza. En el momento movi mi campo con el objeto de protegerla, y con segui reunirme á ella en la Catitas. Considerando las dificultades que ofrecia á aquel terreno para mantenerme en aquella posicion, me reelegí en el punto del Retamo, que acabé de dejar. Noticias posteriores me aseguraron que el enemigo se habia retirado á su vez hacia la Reserva, y moviéndose de allí rápidamente por las lagunas, rumbo á San Juan. Este fue el instante de resolver el movimiento decisivo de mi ejército. En efecto lo ejecuté el 27 á una de la tarde, cortando á las derechas de Jacoli. Noticias sucesivas no me dejaron duda de la direccion del enemigo hacia S. Juan, y desde entonces forcé mis marchas de dia y de noche para darle alcance, rescatando mi caballada de repuesto, en la que habia el buen suceso de esta campaña.

El 31 al amanecer inme liado á la Punta del Medano descubrí un cordón de fuegos en orden, y que probablemente debian ser del campamento enemigo: mandé en el momento que el ejército montase en los caballos de reserva, y continué mi marcha con direccion á la Punta del Medano. A las nueve tuve aviso por una de mis guerrillas que el enemigo se avistaba en disposicion de batirnos; en su consecuencia hice formar la línea, y apenas se habia concluido esta operacion, quando tuve encima toda la fuerza enemiga. Di las órdenes correspondientes á mi ala izquierda, sobre cuyo flanco parecia hacer su primer movimiento y envolver mis tiradores, á los que mandé replegar en dispersion conforme á su servicio.

Mi division fue distribuida y formada del modo siguiente: el ala derecha compuesta de 100 hombres de caballería fue mandada por el Comandante de vanguardia D. Manuel Olazava, quien se habia replegado ya al ejército; la izquierda de igual número por el Comandante de caballería D. Ramon Aicardo, estando toda esta arma á las órdenes del Comandante General D. Victorino Corvalan: el centro lo cubria la infantería con 240 hombres al mando del Sargento Mayor D. Jorge Veazco, que estaba oculta por una fila de cañones para que no fuese vista del enemigo; la reserva constaba de 100 hombres al mando del Sargento Mayor D. Pedro Advincula Muzano: los tiradores flanqueadores de la derecha, que fueron 30 á las órdenes del Capitan D. Josef Antonio Becerra; los de la izquierda en aquel número al mando del Subteniente de caballería D. Julian Olivera, y por el frente 60 tiradores al del alférez D. Andres Marzola, reservando 30 hombres para cubrir la de todo el bagage se formó la línea de nuestro ejército, en la cual asistió constantemente el mayor del detall D. Agustina Bardel, desempeñando con acierto todas sus funciones. Al primer movimiento de ataque el enemigo emprendió sobre ella queriéndonos flanquear por mi izquierda: la

fila de caballería que cubría la infantería desfiló con rapidez por ambos flancos, dejando en aptitud á esta fuerza de obrar, como lo hizo, con ventaja, esparimentando al enemigo, y haciéndolo retroceder inmediatamente. En consecuencia cargó el ala izquierda y sus tiradores, habiéndole sido reforzada por dos pelotones de la derecha que mandé por retaguardia, y fue acuchillando al enemigo con valentía casi inimitable hasta más de diez cuadras adelante, cuya distancia anhubo en línea mi ejército donde hizo alto, por haberse hecho señal de reunión.

Recho el enemigo, acometió de nuevo con gran vigor y número de fuerza, cuya segunda carga fue esperada por mi ejército sin que un solo hombre mostrase la menor alteración, y dejándolo llegar hasta menos de una cuadra de distancia, en ese momento la infantería hizo bizarramente su segunda descarga, y los tiradores de la izquierda igualmente que los de la derecha, con todo lo demás de caballería lo acuchillaron, haciéndole considerable mortandad por la cual quedó casi enteramente derribado y mandé tocar llamada, para que se rehiciese últimamente mi línea, lo que se verificó con un orden admirable.

En la tercera carga, que figuró el enemigo querer hacer por nuestra derecha é izquierda mandé destacar partidas por ambos flancos, creyendo pudiese haber alguna emboscada tras de los mélicos, como en efecto lo parecía, y fue esto falsificado por declaración que me dió en el acto un pasado, que fue de los muertos, de que Carrera estaba con la parte inerme y las mugeres figurando línea de reserva, á los cuales mandé cargar, y como débiles se dispersaron completamente.

El profructo de esta memorable jornada, que tanto honor hace á esta ciudad, pues por ella se ha destruido al injusto invasor Carrera, que tantos males ha causado á los pueblos de la Unión, ha sido: muertos en el campo de batalla 159: en la persecución que les hizo el Comandante Oazava: 30: en la del Sargento Mayor D. Ramon Aica do 4. Prisioneros exitos en Mendoza 157: presentados 80: oficiales muertos en el campo de batalla 4: bien prisioneros, el General D. Josef Miguel Carrera, su segundo el Coronel D. Josef Maria Benavente, los de igual clase D. Felipe Alvarez y D. Josef Manuel Arias. 6 Capitanes, 6 Tenientes y 4 téreces. Hechos prisioneros en el campo de batalla, el Sargento Mayor y Gobernador de San Luis nombrado por Carrera D. Josef Gregorio Gimenez: 3 Tenientes, 2 Subtenientes, toda su armamento, municiones, bagages, 400 animales entre mulas y caballos, y 70 mugeres. Por nuestra parte solo hemos tenido 6 muertos y 6 heridos, incluso el Capitán D. Bernardo Maria Gimenez.

Los Sres. jefes, oficiales y tropas que he tenido el honor de mandar, se han disputado respectivamente en sus clases la preferencia, arrojando todo género de riesgos para manifestar quanto aman la libertad de su patria y como aspiran á costa de todo sacrificio por conseguirla. Yo espero que V.S. á quien caracteriza la justicia sabrá valorar el mérito que han conchado en la presente campaña.

Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V.S. para su debida inteligencia y fines consiguientes. Jecoli en mi regreso de marcha Septiembre 3 de 1821. —Jose Alvaro Gutierrez.—Sr. Gobernador independiente político y militar de Mendoza, D. José Gálvez y Cruz.

I. I. M. A.

Documentos relativos á su Libertad. PROCLAMA.

Tiempo:—En vano me he esforzado á terminar por la fuerza de la razón una contienda que cuesta tan caros y tan continuos sacrificios á nuestra sanidad: yo no puedo

contemplaros sin interés, cuando en el cuadro de los males públicos se me presentan como un doble motivo para acusar la fiereza de sus autores. Vosotras los conocéis y no es esta la primera vez que ellos han sido la causa de vuestras angustias. ¿Cual es la Americana que si no tiene que recordar injurias como madre no deba ejercer á los españoles como esposa como hija como hermana, y en fin como mas sensible á las desgracias ajenas por el carácter natural de su sexo. Vosotras que habéis nacido para inspirar y sentir los mas dulces emociones de la gratitud y los mas vivos estímulos de resentimiento podéis discernir si la conducta de los Españoles ha excedido ó no los términos de vuestro sufrimiento. No contentos con haberos cubierto de lágrimas y luto durante la guerra de la revolución aun quieren prolongar vuestras congojas y haceros partícipes de la miseria y horrores que les amenazan por sus crímenes.

Líneas:—La naturaleza y la razón exigen que empleis todo el influjo que ambas os dan para acelerar la duración de esta guerra sacrilega en que los Españoles combaten contra lo que hay de mas sagrado entre los hombres que es su voluntad universal sus derechos y aun el cumplimiento de sus deberes, porque ellos son los que nos llamaron á tomar las armas. Hacedos tan celebres por vuestra cooperación á la grande obra de libertar el Perú como lo sois ya por vuestros encantos, y por el temple delicado de vuestras almas. Infundad en el amor de la patria á todos vuestros paisanos; y si todavía queda alguno que duerma con el sueño de los esclavos invocad cerca de él la LIBERTAD; y este nombre que no puede oírse sin entusiasmo lo escucharán de vuestros labios con transportes. Encargaos de disipar la obstinacion de los que trabajan desde lejos para perpetuar la guerra mientras mis compañeros de armas convencen á los demás en el campo de batalla, que es inútil pelear contra los libres. Asi terminarán las desolaciones del Perú: jamas volveréis á tener motivos para arrepentiros de vuestros destinos en la sociedad y en breve cesará de ser una desgracia el estar reunido por vínculos estrechos á los que aman su patria y han jurado salvarla.

Cuartel General en Huacho, Julio 1 de 1821.

SANMARTIN.

BOLETIN

Del ejército Libertador del Perú.

Córdoba S. pte. Abre 15 de 1821.

Excmo. Sr.

En una carta dirigida de Mendoza al Diputado de ella para el Congreso general, se ratifica la toma de Lima en los términos de la anterior noticia; le incluyen copia del oficio del Excmo Sr. Capitan general del ejército libertador del Perú Don Josef de Sanmartin al Excmo. Sr. Director de la República de Chile. Creo que por alguna equivocacion original del despacho, nos habrá privado de tenerla oficialmente. No obstante remito á V.E. copia del citado oficio para su conocimiento y satisfaccion.

Reitero á V.E. mis mejores conciliaciones.—Francisco de Brdoya.—Dr. Francisco Ignacio Bustos.—Secretario.

Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

Excmo. Sr.—El 10 del presente tomó posesion el ejército de mi mando de esta capital: sus habitantes en proporcion de la opresion que han sufrido, han demostrado de un modo inequívoco que pertenecian á la clase de hombres libres: los papeles publicos que tengo el honor de incluir impondrán á V.E. mas extensamente de los acontecimientos sucedidos. El enemigo sigue en fuga por la sierra perseguido por nuestra caballería y varias par-

tidas que lo acosan; su desercion ha sido inmensa á pesar de las precauciones que han tomado para evitarla.

El ejército de mi mando va correspondiendo á la confianza que V.E. puso en él, y los sacrificios del B. n. merito Chile no han sido inútiles por la libertad que han proporcionado á sus hermanos del Perú.

El castillo del Callao es en el que han dejado como unos 800 hombres de guarnicion; estos se hallan sitiados por mar y tierra estrechamente y espero en breves dias su rendicion.

Dios guarde á V.E. muchos años. Cuartel general en Lima Julio 19 de 1821.—Josef DE SANMARTIN.—Excmo. Sr. Director supremo de la República de Chile.

Proclamacion y juramento de la independencia en dicha ciudad.

Desde la aclamacion publica del 15 de Julio anunciada en la gazeta número 10, la qual suscribieron el mismo dia y han continuado suscribiendo en los posteriores las primeras y mas distinguidas personas de este vecindario quedando los votos de esta capital unificados con la voluntad general de los pueblos libres del Perú. No die hubo que no ansiase desde entonces por el momento de consolidar la base de la independencia del modo mas solemne y extraordinario qual correspondia á un pueblo soberano en el acto de recuperar el goce de los derechos inapreciables de su libertad civil. Destinose al efecto la mañana del 28 de este mes (Jul.): ordenado todo por el Excmo. Ayuntamiento conformé á las disposiciones de S.E. el Sr. General en Gef. D. Josef de San Martin saliendo este de Palacio á la plaza mayor junto con el Excmo. Sr. Teniente General Marques de Montemora Gobernador político y militar y acompañandole el E. M. y demas generales del ejército Libertador. Precedia una lucida y numerosa comitiva compuesta de la Universidad de San Marcos con sus cuatro colegios: los prelados de las casas religiosas: los jefes militares: algunos oidores y mucha parte de la principal nobleza con el Excmo. Ayuntamiento: todos en briosas caballos ricamente enjaezados. Marchaba por detras la guardia de caballería y la de alabarderos de Lima: los húsares que forman la escolta del Excmo. Sr. General en Gef.: el batallon número 8 con las banderas de Buenos Ayres y de Chile, y la artillería con sus cañones respectivos.

En un espacioso tablado asendamente prevenido en medio de la plaza mayor (lo mismo que en las demás de la ciudad) S. E. el General en Gef. enarboló el pendon en que esta el nuevo escudo de armas de esta (1) recibiendo de mano del Sr. Gobernador que le llevaba desde palacio: y acallado el alborozo del inmenso concurso, pronunció estas palabras que permanecerán esculpidas en el corazon de todo peruano eternamente: *el Perú es desde este momento libre é independiente por la voluntad general de los pueblos, y por la justicia de su causa que Dios defiende.* Batiendo despues el pendon, y en el tono de un corazon anegado en el placer puro y celestial que solo puede sentir un benéfico, repetia muchas veces: *viva la Patria: viva la Libertad: viva la Independencia:* expresiones que como eco festivo resonaron en toda la plaza, entre el estrépito de los cañones, el repique de todas las campanas de la ciudad, y las efusiones de alborozo universal, que se manifestaba de diversas maneras, y especialmente con arrojar desde el tablado y los balcones, no solo medallas de plata con inscripciones que perpetuen la me-

(1) Es un sol que se eleva por el Oriente sobre los cerros extendidos á lo largo de la ciudad y el Kmac que habia un tablado: el cual escudo orlado de laurel ocupa el medio de la bandera que se divide en cuatro ángulos, dos agudos encañados, y dos obtusos blancos.

moría de esta día(2); sino también toda especie de monedas proligamente derramadas por muchos vecinos y señoras, en que se distinguió el ilustre Colegio de abogados(3).

En seguida procedió el acompañamiento por las calles públicas, reuniendo en cada una de las plazas el mismo acto con la ceremonia y demás circunstancias, hasta vino a la plaza mayor, cuando se esperaba el inmortal e intrepido Lord Cochrane en una de las galerías del Palacio; allí terminó. Mas no cesaron las aclamaciones generales ni el empuje de significar cada qual el íntimo regocijo que no podía contener dentro su pecho.

Manifesto este con especialidad el Excmo. Ayuntamiento disponiendo en las salas capitulares un magnífico y exquisito *Díser* la noche de aquel día. La asistencia de quantos ánter vino en la proclamación de la mañana; el concurso numeroso de los principales vecinos: la gloria de las Señoras, la música, el baile, sobre todo, la presencia de nuestro Libertador, que se dejó ver allí mezclado entre todos con aquella popularidad franca y afable con que sabe cautivar los corazones, todo cooperaba á hacer resaltar mas y mas el esplendor de una solemnidad tan gloriosa.

Al siguiente día 29, reunida en la iglesia catedral la misma multitud con urrencia entre un número solemne de todas clases, y con asistencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, oíó la música *Te Deum*, y celebróse una misa solemne en acción de gracias, y en ella pronunció la correspondiente oración el P. Lector Fr. Jorge Bustante, franciscano.

Concluido este deber religioso, cada individuo de las corporaciones así eclesiásticas como civiles en sus respectivos departamentos pronunció á Dios y á la Patria el debido juramento de sostener y defender con su opinión, persona y propiedades la independencia del Perú del Gobierno Español y de cualquiera otra dominación extranjera con lo cual finalizó este acto de ciudadanos libres cuya dignidad hemos recuperado.

Por último, para complemento de tan extraordinaria solemnidad S.E. el Sr. General en Jefe dió una liberal muestra de su justa satisfacción, y su afecto á esta capital haciendo que todos los vecinos y Señores concurriesen aquella noche al palacio, en donde se repitieron, junto con la esplanada del refresco, los mismos regocijos que la noche anterior en el cabildo.

Aunque sería de desear que pudiese describirse la magnificencia de esta y de las demás funciones, como igualmente la costosa decoración de caprichosas iluminaciones, geroglíficos inscripciones, arcos(4), banderas, tapicerías y otras mil invenciones con que en tales casos se ostenta el público regocijo, y en las cuales compitió á porfía este vecindario. Baste decir que todos y cada cual se exhibieron á sí mismos, hallando el interés del bien común seguros en donde las exorbitantes exacciones del extirpado gobierno, y la ruina de las propiedades precisa no haber dejado ni medios para la precisa subsistencia. El tanto ditan del obsequio tributado involuntariamente al despotismo, las espontáneas efusiones de alegría en un pueblo entusiasmado por la posesión de una felicidad inexplicable!

(2) Se representa en ellas por el auerano un sol con esta letra al rededor: *Lima libre juró su Independencia el 28 de Julio de 1821*, y por el reverso un laurel de que está circundada esta inscripción: *Bien la protección del ejército Libertador del Perú mandado por SAN MARTIN.*

(3) El Colegio de abogados con innumerables vecinos de distinción y algunos jefes de oficinas, no pudiendo evaluar en el acompañamiento por las escasez de caballos provenida de las repetidas requisiciones con que los arrebató á sus dueños el ejército Español antes de su fuga, se contentaron con satisfacer sus deseos, presentándose en pie al rededor de los varios tablados en que se efectuó la proclamación.

(4) Señalose con especialidad el arco triunfal que erigió el tribunal del Consulado, de primorosa estructura y con magníficos adornos, inscripciones y emblemas. Sobre él se veía una soberbia estatua ecuestre del LIBERTADOR DON PEARO, con sable en mano.

ESCUADRA PATRIOTICA.

S.E. el General en Jefe ha recibido las comunicaciones siguientes sobre la intrepida acción de una parte de los botes de la escuadra patriótica el día 24 de Julio en la bahía del Callao.

Excmo. Sr.—Tengo el honor de informar á V.E. que habiendo observado una apertura de la cadena y percha que rodeaba á los buques enemigos, mandé al Capitan Crosbie, con los botes pequeños de la escuadra para que sacase cuantos buques pudiese de los del enemigo, y que pudiesemos anclar con seguridad, antes que barasen sobre la orilla al este de la bahía.

Tengo la complacencia de incluir á V.E. el parte del Capitan Crosbie detallando el hecho: añadiendo á lo que el expone de la buena conducta de los oficiales, mi aprobacion no solamente respecto á ellos, mas tambien del modo con que el dicho capitan executó este servicio.

Me es sensible que no pueda condescender con la solicitud del Capitan Esmonde y Capitan Simpson de acompañar esta expedicion, por ser de necesidad emplear los bergantines que manda, en otro destino.

Dios guarde á V.F. muchos años.—Lima y Julio 30 de 1821.—Cochran.—Sr. D. Josef de San Martín, General en Jefe de las fuerzas Libertadoras.

Partes del Capitan Crosbie.

Fragata O'Higgins bahía del Callao y Julio 25 de 1821.—Tengo el honor de informar á V.E. que en cumplimiento de sus órdenes procedí anoche con una parte de los botes de la escuadra cuya lista incluyo, al anclaje del Callao: girando despues de nuestra llegada al lado interior de la cadena y percha, principié el enemigo un fuego continuado de fusilería acompañado de los cañones de los castillos.

Despues de los esfuerzos grandes y deliberados de los que tenía á mis órdenes y sin pérdida ninguna de nuestra parte, logramos sacar 3 fragatas y varias lanchas y botes pequeños, quemando 2 de los buques del enemigo.

El Capitan Ni-Kinson que ofreció voluntariamente sus servicios, me acompañó y manifestó particularmente su valor y constancia. Permítaseme tambien manifestar mi aprobacion de la buena conducta de los Sres. oficiales y gente que V.E. tuvo á bien poner á mis órdenes.

El continuado fuego del enemigo obligó á dos de los buques neutrales á que cortasen sus amarras y se hiciesen á la véa.

Tengo el honor de ser de V.E. su mas obediente servidor.—Al Excmo. Sr. Viceministro de Chile, Comandante en Jefe, &c.—*J. S. Crosbie.*

Buques tomados ó destruidos por una parte de los botes de la escuadra patriótica, puesta á las órdenes del Capitan de la O'Higgins D. J. S. Crosbie.

Tomados.—San Fernando, Milagro, Resolución: corbeta de guerra. Varias lanchas y botes.

Quemados.—Dos buques, cuyos nombres se ignoran.—*L. B. Benet, Secretario.*

CHILE.

Artículo de oficio.

Por el último buque procedente de Valparaíso ha recibido S.E. el General en Jefe comunicaciones oficiales hasta el 10 del corriente (Julio). S.E. ha tenido la satisfacción de ser informado por ellas de que en Buenos Aires reina la mayor tranquilidad y que las diferencias de Tucuman y Salta han concluido de modo que terminan las discusiones domésticas entre los Americanos que aman con vehemencia la libertad de su patria: ambos pueblos han unido sus esfuerzos á las provincias de Buenos Aires y de Córdoba para consolidar la tran-

quilidad interior y para hacer marchar una fuerte division de tropas hacia el Alto Perú.

En el estado de Chilo existe orden y sosiego. Los enemigos han sido arrojados del territorio largo tiempo há, y aquel país tan privilegiado por la naturaleza comienza ya á recompensar con su abundancia el trabajo de sus habitantes baxo la protección de las leyes calculadas para su propia felicidad, y no baxo la tiranía sistemada en la administración Española.

OTRO.

El Sargento Mayor D. Leon de Febres Cordero comunica á S.E. con fecha 5 del corriente (Julio) desde Cañete que había recibido un oficio del Sr. del Coronel Guillermo Miller, en que le participa que la division de su mando se había puesto en marcha sobre Ica, y debía entrar en aquella ciudad el día 5. El General Laserna continuaba experimentando una desercion considerable en su ejército, en el cual se contaban 1,600 enfermos. A aquellos feroces devastadores de la America llevan el horror y el espanto por donde quiera que encaminan sus pasos, incendiando pueblos, degollando á los indefensos habitantes, y profanando las iglesias. No se crea por los partidarios del antiguo sistema que esta es una asercion en que tiene la exageracion la menor parte. No: la orden que abajo se inserta, por el Comandante D. Juan Santalla al Teniente Coronel de milicias D. Fulgencio Guerrero, y que originó se conservara durante 8 dias en la imprenta para satisfaccion de los obcecados, manifiesta hasta la evidencia los excesos criminales y la ferocidad del ejército Español. Dignos son de compasion los pueblos por donde transitan hombres fieros, justo objeto de la execracion de todo aquel que no haya sido amantado por tigres.

Comandancia General del Sur.

Los hacendados de este valle, dentro del preteritorio y preciso término de cuatro horas, presentarán en casa del Sr. Marques de Cuzco, 300 caballos y mulas suyos, sin contar de cuales quiera persona que las tenga, sin excepcion alguna; en inteligencia que no verificándolo dentro de dicho término, serán irremisiblemente pasados por las armas, quemadas, y taladas sus haciendas y pasadas á cuchillo sus familias.—*Ica á las 10 de la mañana de hoy 19 de Julio de 1821.*—Juan de Santalla.

Sr. Teniente Coronel D. Fulgencio Guerrero:

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Trinidad Courant del 6 de Febrero.

Extracto de una carta de San Tomas fecha 25 proximo pasado.

Por mi última habré V. que el lado impuesto de la Revolucion de Santo Domingo, Parico ahora que el ejército de Boyer se haya con animo de molestar á los recién emancipados, pues se ha apoderado de Santiago y del Puerto de la Plata.

Se asegura (dice la misma carta) que la ciudad y el Ystmo de Panamá han proclamado su independencia, y que Puerto Belo se ha reunido á las fuerzas de Colombia al mando del Coronel Salta. Esto facilitará la empresa sobre Quito pues Guayaquil será refugio de las tropas espedicionarias que obraban en el Ystmo, y el General Bolívar que el 23 de Noviembre se hallaba en Santa Fe en su jornada para Popayan podrá acometer á Ayuerach victoriosamente.

Gibraltar Diciembre 8.—El cuerpo municipal de la ciudad de Murcia está dividido en dos partidos, baxo el estado de los negocios

una vez en adherirse al Gobierno y los otros sustraerse de la autoridad de los Ministros. De aqui resulta que la ciudad se halla sumergida en la mas completa anarquía que pronto deberá ser reprimida por una fuerza respectiva. Con este fin se ha expedido de Alcantra.

Ha llegado a nuestra noticia que en varios puntos de España, el Rey y sus Ministros han sido quemados en efígie y aun en las inmediaciones de la capital; en Almagro, Castilla, y Valdepeñas.

En una carta de Londres fecha 3 de Enero y recibida por el paquete se anuncia que en las primeras sesiones del próximo Parlamento se pondría en discusión la cuestion de la Yndependencia de América.—*No folk.*

Ya portante.—Por la carta siguiente escrita a bordo del Steam Boat *Virginia* de Norfolk y recibida por una casa de comercio de esta plaza parece que en el Brasil se ha efectuado una revolución completa y se han establecido Gobiernos Provisionales.

Diciembre 17 1821.—Acabamos en este momento mismo de trasbordar del bergantín *Rosolacion* procedente de Pernambuco, dos pasajeros que han salido de aquella Plaza hacen 36 dias. Dicen que en toda la extension de los Braciles, se habia logrado la revolución estableciéndose Gobiernos Provisionales con facultad para constituir un Congreso Nacional. El Principe Regente fue embarcado en Rio Janeiro para Lisboa y tambien el Gobernador de Pernambuco antes del 10 de Noviembre fecha en que los citados pasajeros dieron la vela. Los Puertos se declararon libres pero los Mercaderes no presentaban expendio ventajoso para los rengones del Norte America.

CARTAGENA.

Correspondencia entre el General Montilla y el Brigadier Torres.

(Continuacion del n.º anterior.)

N. 2.º Sr. General y Comandante en Jefe.—Sin embargo de las muy oportunas reflexiones y liberales sentimientos que V. S. se sirve espiayarme en su comunicacion oficial de esta mañana desde la Popa, ofreciendome la garantia de una Capitulacion honorrosa, que creé deba abrazar en las presentes circunstancias poniendo ya fin a la defenza de esta Plaza; yo consiguiente siempre con los sentimientos de mi honor, y sin desviarme de mi primer proposito manifestado con la mayor serenidad al Sr. Coronel Luis Francisco de Rieux en fecha 19 del próximo pasado debo hacer saber a V. S. lleno de aquella buena fé, que estoy decidido a no entregar de ningun modo la Plaza que el Rey y la Nacion me han confiado, en todo el presente mes, a menos que la suerte siempre varia de las armas llegue a arrancarme la por la fuerza; pero no obstante esto si quiere V. S. hacer una suspension de armas para evitarnos las reciprocas incomodidades hasta el fin de los trece dias restantes yo la abrazaré gustoso y podremos con mas desahogo entrar, si V. S. gusta en comunicaciones sobre las bases que han de formar los tratados de capitulacion o bien le serán estos remitidos por mi, espirando el mencionado plazo. Sirvase V. S. hacerme entender su voluntad sobre esta mi proposicion para poder yo obrar en consecuencia.—Dios &c.—Cartagena de Indias Septiembre 17 de 1821.—*Gabriel de Torres*—Gobernador y Comandante General.—Sr. General Mariano Montilla Comandante en Jefe de las tropas Colombianas sobre esta Plaza.

N. 5.º Sr. Gobernador.—La propuesta que V. S. se sirve hacerme en contestacion a mi nota de hoy necesita de ser pensada detenidamente y no podré dar una respuesta categorica hasta mañana en todo el dia pero quedaran suspiradas las armas hasta entonces. Las fuerzas navales, sin embargo de que no van a la Plaza

en este intervalo llevarán a puro y debido efecto el bloqueo a que se hayan destinadas.—Dios &c. Quartel General en la Popa Septiembre 17 de 1821.—El General Comandante en Jefe Mariano Montilla.—Sr. Gobernador Comandante General de la Plaza de Cartagena Don Gabriel de Torres.

N. 4.º Sr. Gobernador.—Para convenir sobre las bases que han de simentar los tratados de la capitulacion entre las armas del Rey que guarnecen esa Plaza a las ordenes de V. S. y las de la República de Colombia que bajo mi direccion la sitian acceso a la suspension de armas, que V. S. solicita en su nota oficial de ayer contestandome a la oferta que a nombre de mi Gobierno tube el honor de dirigirme. Pero considerando que por medios de oficios y parlamentarios se retardarán los pasos acia el convenio que V. S. y yo debemos ratificar para el último de este mes propongo a V. S. para mejor arreglarnos se nombre un oficial competentemente autorizado que trate con V. S. 6 con migo cuyas resoluciones daremos por concluidas y suficientes entre ambas partes. Si es que V. S. prefiere admitir el comisionado yo nombro de sde ahora al Sr. Coronel Luis Francisco de Rieux quien pasará a esa Plaza inmediatamente que V. S. se sirva garantizarlo conforme al derecho de gentes y de la guerra obligandome a lo tanto siempre que el caso haya de ser contrario. Repito a V. S. que las fuerzas navales llevarán siempre a puro y debido efecto el bloqueo a que se hayan destinadas sin embargo de que no batián la Plaza. Dios &c. Quartel General de Turbaco Octubre 18 de 1821.—El General Comandante en Jefe Mariano Montilla.—Sr. Gobernador Comandante General de la Plaza de Cartagena Don Gabriel de Torres.

N. 5.º Sr. General Comandante en Jefe Acordada la suspension o tregua que propuse a V. S. en oficio de 17 corresponde a la Plaza nombrar los capitulantes y hacer las proposiciones a la vez que a V. S. añadir las que estime convenientes hecho lo cual y reconocido por ambas partes se termina el tratado negando ó modificandolas que lo exijan segun las circunstancias actuales. Siguiendo estos principios establecidos por la practica y por el consejo de los autores militares mas clasicos, estoy de conformidad con la propuesta que V. S. se sirve hacerme en su nota oficial de ayer, y en su virtud despachare con direccion a ese Quartel General a al punto que V. S. tenga a bien de signar anticipadamente y previa la emesa que V. S. deba hacerme de los rehenes acostumbrados un Gefe competentemente autorizado que presente a V. S. dichas proposiciones y que en vista de las que V. S. agrague transija con el Gefe que V. S. comicione al efecto. Las diferencias que se ofrescan y mereciendo el tratado resultante la aprobacion de V. S. tambien recibira la mia si no se me ofreciere algun reparo notable que lo embarase. Acabo de recibir avisos de que en la popa se esta trabajando para abrir una cañonera ó tronera mas y no he dispuesto estorbarlo ó retardarlo y hacerlo costoso mandando que se rompa el fuego asi por ser totalmente consiguiente en mi conducta como por que espero que V. S. ordenara inmediatamente se suspenda todo otro trabajo que el permitido en los casos de la naturaleza que el presente, a saber el reparo de las obras hechas. Dios &c. Cartagena Septiembre 19 de 1821.—Gabriel de Torres—Gobernador y Comandante General.—Sr. General Comandante en Jefe de las tropas de la República de Colombia residentes en la Provincia de Cartagena Mariano Montilla.

N. 6.º Sr. Gobernador.—Tengo el honor de ofrecere a V. S. por rehenes del Gefe que esté nombrado para establecer las bases de la Capitulacion al Baron Federico Donops del orden de Libertadores de Venezuela Teniente Coronel del ejército y Caballero de la Legion Anseatica que se hallara mañana a las ocho del dia en el Playon del serro. En este Quartel General será la reunion de los comisionados y ellos trataran libremente el convenio que a V. S. y a mi deben presentarnos. En la suspension de armas de dos ejércitos el derecho de la guerra viene a ser respectivo a las tropas

contendientes y no habiendose expresado entre V. S. y yo ninguna condicion sobre trabajo en fortificacion, no ha debido V. S. estrañar los que se hacian en la Popa para concluir una embrasura al mismo tiempo que se practicaba en el Serro el de una esplanada que no habia para establecer un mortero, sin embargo yo pruevo a V. S. mi buena fé con asegurar que quedan suspensos los trabajos con tal que no se continuen los del Serro.—Dios &c. Quartel General en Turbaco Septiembre 20 de 1821.—El General Comandante en Jefe—Mariano Montilla.—Sr. Don Gabriel de Torres Gobernador Comandante General de la Plaza de Cartagena—Son Copias.—*Montilla.*

Primer parte de su ocupacion dado por el General Montilla.

Honorable Ministro,

Tengo el honor y satisfaccion de presentar a S. E. el LIBERTADOR Presidente por el conducto de V. S. las llaves de la Plaza de Cartagena antemural de Cu dinamarca. Ellas encierran a'gunos millones de pesos que importan sus fortificaciones y los inmensos materiales y proyectiles de los vastos almacenes; entre los mas necesarios se encuentran 3,500 quintales de polvora, 1,500 de plomo, 3,000 fuciles y un crecido parque de artilleria. De todo dare parte a V. S. mas detalladamente acompañandole los respectivos estados en el próximo correo.

Mientras tanto no puedo pasar en silencio el merito que ha contraido este ejército en los caudatos meses que ha sitiado la plaza sufriendo las privaciones y fatigas que son consiguientes a un asedio tan prolongado; y aun que faltaria a la justicia si recomendaré a V. S. particularmente a'gun individuo de mi mando no llenaria mi deber si dejase de elogiar a la linea de vanguardia con su comandante el teniente Coronel conde Adlereuto y a la escuadrilla sutil cuyo gefe he recomendado al Gobierno en diferentes ocasiones. El Capitán Juan Castro que me ha acompañado desde Margarita en toda la campaña tendra el honor de presentar a V. S. esta comunicacion y el podrá instruir a la vos de los poseedores que V. S. deca conocer.

Dios guarde a V. S. muchos años. Quartel general en Cartagena Octubre 10 de 1821.—El general Comandante en jefe, MARIANO MONTILLA.

Honorable Ministro de la guerra.

Por el siguiente extracto de un diario Frances que se encuentra copiado en la gaceta en Trinidad de 19 de Enero serian nuestros lectores el caso o amarquico y de consubstancia en que se encuentran las Provincias de España particularmente las de Zaragoza.

Hoy se ha recibido un correo extraordinario del gobierno de Zaragoza. Trae noticias que indican que continuamente hay commociones en el pueblo sobre la deposicion del General Riego, cuyo nombre se pronuncia con entusiasmo, llegando al extremo de gritarse en los paseos publicos y concurrencias *Viva Riego*, y el dolor de que ha sesado en un oficio se manifiesta altamente, y aunque las autoridades provaron por medio de una proclama calmar tal conducta, basado en vano, pues solo sirvió para irritar mas. Pocos dias despues recomensaron las delaciones en favor de Riego, y parece que el Gefe Político Moreda tomo medidas para restablecer la tranquilidad. La comportacion de sus agentes para este fin excito tanto desagrado, que de sus resultados fueron heridos y dos arrestados. El dia siguiente se junto la milicia en la plaza publica con una pieza de Artilleria. Esta hostil resolucion tubo por objeto reparar el insulto hecho el dia anterior a uno de los miembros del cuerpo. Se envio una diputacion a la municipalidad a pedir quito a Moreda y el arresto de muchas personas que habian abusado de sus poderes. La Municipalidad no reuso esta demanda y sedio el Gobierno Político al Intendente Querrato. El General Amar renunció al acto su empleo de Comandante de Armas. La milicia en este intervalo conservo el orden en el pueblo. Las tropas de linea tubieron mucha parte en estos movimientos. En la tarde llego el General Alba y tomo posesion del gobierno, pero borblio a irse el siguiente dia.

AVISO.

SE vende un ALAMBIQUE completo de 160 galones bien proporcionado para un alicuaciencia de Cañón. El que quiera tomarlo concurrirá a esta IMPRENTA, ó casa el Sr. A. PRUCTOR.

ANGOSTURA:

GUILLERMO BURFELL STUART, Impresor del GOBIERNO, y casa de la Catedral